

# Casi 51.000 padres han disfrutado del permiso de paternidad en Madrid con la Ley de Igualdad, en vigor desde 2007



Foto: ep

MADRID, 12 Oct. (EUROPA PRESS) -

Un total de 50.968 padres se han acogido al permiso de paternidad de 13 días que establece la Ley de Igualdad, que entró en vigor el 24 de marzo de 2007, según datos oficiales hasta el mes de junio de 2008, a los que ha tenido acceso Europa Press.

Esta cifra sitúa a la Comunidad de Madrid como la segunda región española donde más padres se han acogido a la norma, por detrás de Cataluña (58.775), y con un 16,3 por ciento del total de las 312.644 solicitudes registradas en todo el país.

La Ley para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres elevó de dos a 13 los días que el hombre podía ausentarse del trabajo para cuidar a su hijo. Así, desde marzo hasta diciembre de 2007, un total de 173.161 padres hicieron uso de este derecho, mientras que desde enero hasta julio de este año han sido 139.483.

Los 13 días, que se convierten en 15 a partir del segundo hijo, se deben disfrutar ininterrumpidamente, y los hombres tienen la posibilidad de disfrutarlo trabajando media jornada durante 26 días, siempre y cuando su empresa esté de acuerdo. La prestación es financiada por la Seguridad Social y no por la compañía del trabajador.

La norma establece además que los padres pueden no hacer uso del permiso de paternidad, al contrario que las madres, quienes deben estar de baja al menos seis de las 16 semanas que les corresponden, pudiendo disfrutar las otras 10 semanas ella o su pareja.

Los beneficiarios de esta norma son los trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia, incluidos los contratados a tiempo parcial. Se exige tener acreditado un periodo de cotización mínimo de 180 días en los siete años anteriores, o 360 días a lo largo de toda su vida laboral.

Durante la pasada campaña electoral, el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, anunció que ampliará a 30 días el permiso de paternidad durante la presente legislatura.

Las comunidades autónomas en las que más se ha usado esta prestación son, por este orden: Cataluña (58.775), Madrid (50.968), Andalucía (49.791), Comunidad Valenciana (33.706), País Vasco (18.007), Castilla y León (14.299), Galicia (13.570), Castilla-La Mancha (12.797), Canarias (11.548), Aragón (9.570), Murcia (9.570), Baleares (6.654), Extremadura (5.629), Asturias (5.263), Navarra (5.516), Cantabria (4.054), La Rioja (2.398), Ceuta

(299) y Melilla (257).